

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, julio de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, agosto dos (02) de dos mil veintidós (2022)

Fíjese la hora de las NUEVE 9 DE LA MAÑANA DEL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., al efecto se decretan las pruebas solicitadas y se oirá en interrogatorio a las partes, conforme a lo indicado en auto de mayo 13 de 2022

Cítese a la audiencia y óigasele en interrogatorio a la señora ROSA DEL CARMEN REATIGA BERMUDEZ quien se notificó a través de su apoderado el 24 de junio del año en curso.

Téngase como apoderado de ROSA DEL CARMEN REATIGA BERMUDEZ al abogado LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SERRANO en los términos y para los fines del poder conferido.

El enlace para ingresar a la audiencia es: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjM3YmYzYTltNTNlMi00YTtk3LWI4YjYtMGQ1NDIwNTc4ZGQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b8e0bc26eb3ca929844d232986ff137d4f4ab94b657f2d454b36485869d9bce**

Documento generado en 02/08/2022 05:47:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>